

Información proporcionada por Servicio Nacional de Aduanas

Permiso para el ingreso o la salida temporal de un vehículo desde y hacia Argentina

Última actualización: 03 junio, 2019

Descripción

Permite a **chilenos y extranjeros** con residencia temporal o definitiva en Chile solicitar el ingreso o la **salida temporal de un vehículo y su equipaje** desde o hacia Argentina.

El proceso está **libre del pago de derechos** e impuestos para automóviles que retornen al país de origen antes de 180 días corridos (plazo máximo para que sea gratuito).

Adicionalmente, las personas deben efectuar el control migratorio a cargo de la Policía de Investigaciones (PDI) y el control fitozoosanitario del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

El programa está disponible durante todo el año en el **sitio web de Aduanas** y en el **paso fronterizo por donde realizará el viaje**.

¿A quién está dirigido?

Viajeros o conductores que ingresan o salen temporalmente desde o hacia Argentina, con un vehículo propio o de un tercero. En este último caso deben estar autorizados notarialmente por los propietarios.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Padrón del vehículo (también se puede presentar el [certificado de inscripción y anotaciones vigentes](#) actualizado por el registro nacional de vehículos motorizados).
- Seguro obligatorio contra daños a terceros vigente.
- Autorización notarial extendida por el propietario, si el conductor no es el dueño del vehículo. Sólo se requiere para la salida.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione el tipo de usuario, complete los datos requeridos y haga clic en "ingresar".
3. Complete los datos solicitados (del conductor, vehículo y viaje) y haga clic en "siguiente", y al finalizar en "grabar".
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el permiso para el ingreso o la salida temporal de un vehículo desde y hacia Argentina.

Una vez en el paso fronterizo debe presentar:

- El número de documento o el formulario impreso.
- El poder notarial si no es el dueño del vehículo.
- El seguro de responsabilidad civil para daños a terceros, que puede adquirir en cualquier compañía de seguros.
- El permiso tiene una vigencia de 180 días corridos. Si una vez transcurrido este plazo, el vehículo no ha realizado el viaje, los interesados deben gestionar una nueva solicitud de salida o ingreso temporal.
- Si bien el Servicio Nacional de Aduanas no solicita el permiso de circulación y la revisión técnica, u otro documento similar, es importante tener la documentación al día para efectos de los controles realizados por Carabineros de Chile en la ruta.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase al [paso fronterizo](#) por donde realizará su viaje.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el permiso para el ingreso o la salida temporal de un vehículo desde y hacia Argentina, según sea el caso.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el permiso para el ingreso o la salida temporal de un vehículo desde y hacia Argentina.

Importante:

- El permiso tiene una vigencia de 180 días corridos. Si una vez transcurrido este plazo, el vehículo no ha realizado el viaje, los interesados deben gestionar una nueva solicitud de salida o ingreso temporal.
- Si bien el Servicio Nacional de Aduanas no solicita el permiso de circulación y la revisión técnica, u otro documento similar, es importante tener la documentación al día para efectos de los controles realizados por Carabineros de Chile en la ruta.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/106-permiso-para-el-ingreso-o-la-salida-temporal-de-un-vehiculo-desde-y-hacia-argentina>